

LA ECONOMÍA CAFETALERA EN CHIAPAS Y LOS FINQUEROS ALEMANES (1890-1950)

La integración de México como país agroexportador a la economía mundial en el último tercio del siglo XIX coincidió con el régimen de Porfirio Díaz. Esta encrucijada histórica no fue accidental, ya que Díaz fue quien eliminó los obstáculos heredados de la época colonial y promovió la inversión extranjera, abriendo el camino hacia el crecimiento económico del país. Al mismo tiempo que se desarrollaba el capitalismo dependiente, el poder del Estado moderno crecía gracias, entre otras razones, a la expansión de recursos financieros a disposición del régimen. El desarrollo del capitalismo dependiente en México durante el porfiriato no fue resultado del crecimiento global nacional sino del proceso de especialización económica regional; la producción de azúcar en Morelos, de algodón en Coahuila, de henequén en Yucatán, de ganado en Chihuahua, de café en Veracruz y Chiapas fueron algunas ramas de la economía comercial orientadas hacia los consumidores extranjeros que impulsaron el crecimiento económico nacional.

En la obra colectiva *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas* (56-6), varias secciones se dedican a estudiar la formación de la economía del café en el Soconusco, en el estado de Chiapas. Esta formación tuvo lugar entre 1890 y 1910 en respuesta al ímpetu político y económico en el ámbito regional, nacional e internacional. En menos de 20 años el Soconusco llegó a ser una de las regiones más importantes de producción y exportación de café en el país.

En cuatro capítulos de este libro colectivo se sigue la historia económica, política y social de la región chiapaneca que se convertiría en la fuente principal de la riqueza estatal y de una región que, no obstante los avances y retrocesos, se integraría a la modernidad posrevolucionaria.

Si bien es cierto que la historia porfirista en el Soconusco no terminó con el ascenso al poder de Francisco I. Madero y que no fue sino hasta 1914

cuando el antiguo régimen empezó a cambiar, con la llegada a Chiapas de los carrancistas los propietarios alemanes de la tierra se asustaron inicialmente, pero supieron entenderse con el nuevo régimen. Por intervención de sus diplomáticos en la capital ante el primer jefe de la revolución, Venustiano Carranza, el ejército respetó la integridad de las empresas cafetaleras, además de que el café no era la riqueza que las tropas constitucionalistas codiciaban. El café era difícil de cambiar por dinero, a diferencia del ganado, que fue ampliamente robado de las haciendas donde se criaba.

Durante los años revolucionarios, el hecho de que el Soconusco fuera aliado de los carrancistas influyó en la escasa participación de los finqueros alemanes en la contrarrevolución, como fue el caso en una gran porción del estado. En parte, la protección de las fincas y su relativo apoyo a Carranza se debieron a que el primer jefe cortejaba a Alemania como su aliado para contrarrestar el poder estadounidense.

Pero por el mismo control constitucional de la región los peones de las fincas, permanentes y temporales, llegaron a conocer las ideas revolucionarias en la práctica mediante la aplicación, por más parcial que fuera, de la ley de obreros y las medidas que la ponían en vigor. Durante estos años se creó una conciencia de clase entre los peones de las fincas que a principios de los años veinte se tradujo en la fundación del Partido Socialista Chiapaneco. Si los finqueros soconuscenses no siempre lograron que el arbitraje del estado resultara a su favor, se debió a la resistencia organizada de los trabajadores.

Cabe resaltar que la primera guerra mundial afectó la economía de las fincas cafetaleras en el Soconusco más que la revolución mexicana por la reducción de precios y el flujo de capitales destinados a su explotación. Como consecuencia, las exportaciones de café, para no sufrir menoscabo, empezaron a dirigirse hacia los mercados estadounidenses, y Nueva York y Nueva Orleans remplazaron a Hamburgo y Bremen como los principales capitales.

La expansión de la producción de café en el Soconusco, en particular de las empresas de los finqueros alemanes, se debía a que terrenos vírgenes fueron abiertos al cultivo tanto del lado del Pacífico como del Atlántico de la sierra

Madre. A lo largo de los años veinte las propiedades de alemanes no sólo se ampliaron sino se multiplicaron.

A diferencia de los años veinte, la década de los treinta empezó mal para la economía del café. En México los precios bajaron. Las fincas medianas del Soconusco no pudieron soportar la reducción de precios y a principios de los años treinta varias de ellas tuvieron que ser hipotecadas. Las grandes fincas no pasaron por las mismas dificultades financieras; para ellas la amenaza principal venía del creciente movimiento agrarista.

En 1921 el gobernador de Chiapas, Tiburcio Fernández, promulgó la primera ley agraria estatal, mediante la cual las propiedades mayores a 8 000 hectáreas fueron afectadas, es decir, unas 70 haciendas en todo el estado; los propietarios podían señalar la superficie que querían guardar y el excedente se ponía a la venta; los compradores podían pagarlas en un plazo de 20 años. En realidad se trataba de una ley muy generosa con los propietarios de la tierra, ya que Chiapas en general no era un estado de grandes haciendas; predominaban los ranchos y las fincas agrícolas de 385 hectáreas y ganaderas de 3 575 hectáreas. Aun así, el reparto agrario fue lento. Entre 1920 y 1924 fueron repartidas 20 274 hectáreas entre 1 100 campesinos.

La reforma agraria se inició propiamente con el gobierno del presidente Cárdenas. Si bien el ejido era la base sobre la que construyó su política agraria, el presidente se daba cuenta de la necesidad de continuar la producción de cultivos comerciales y de que para ello no había que destruir las fincas como unidades agrícolas sino transferirlas a manos de los campesinos. Aunque esta política se desvirtuó en la práctica, la creación de ejidos colectivos fue una respuesta a ese programa. Cárdenas no era enemigo de la propiedad privada sino de su posesión en exceso y como medio de explotación. En el Soconusco, a diferencia del resto del estado, el reparto de la tierra era masivo y el régimen más apropiado era el ejidal.

Hacia 1946 cerca de la mitad de las fincas cafetaleras en el Soconusco fueron repartidas para formar más de 100 ejidos; sin embargo, Manuel Ávila Camacho citó al Soconusco, junto con la zona sur de Sinaloa y Guerrero, como una

región que seguía siendo problemática desde el punto de vista agrario; un buen número de peones acasillados siguió atado a la propiedad igual que antes del reparto. Faltaban por deslindar 140 ejidos que tenían ya la resolución presidencial; solicitudes de dotación y ampliación estaban en trámite, igual que expedientes de inafectabilidad de pequeñas propiedades. Sin embargo, el mismo presidente Ávila Camacho consideró forzosa la disminución del reparto a consecuencia de la reducción de áreas afectables y su lejanía de los centros de población. Sin abandonar totalmente el programa de la reforma agraria, el gobierno de Ávila Camacho daba prioridad a la empresa privada.

Entre 1946 y 1950, las fincas de los propietarios alemanes que habían sido intervenidas y administradas por el gobierno durante la segunda guerra mundial regresaron a sus dueños y la mayoría logró obtener decretos de inafectabilidad. A medida que disminuía el impulso oficial y el de la central campesina por la reforma agraria, el movimiento agrarista perdió fuerza. La lucha por la tierra en el Soconusco se convertía cada vez más en una guerra de papeles. En la desmovilización campesina influyó el auge económico de la posguerra que por breve tiempo creó la ilusión de bienestar como resultado de las luchas libradas pocos años antes. El alza de precios del café, la recuperación económica de Alemania en los años cincuenta y la expansión estadounidense permitieron a los finqueros contar nuevamente con financiamiento extranjero, gracias al cual la bonanza regresó a las fincas cafetaleras del Soconusco.